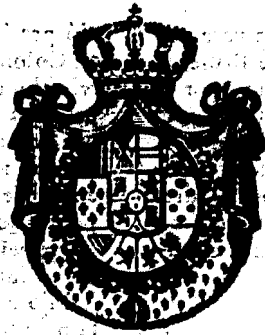


GACETA



DE MADRID.

PARTE NO OFICIAL

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 2 de Marzo.

La deposicion del Reis-effendi, que se ha verificado en estos últimos dias, ha sorprendido generalmente. No se sabe de positivo el motivo que la Puerta haya tenido para tomar tal determinacion: sin embargo, los acontecimientos de esta clase son tan comunes en los fastos del Imperio otomano, que es fácil descubrir causas á que atribuirlos. La experiencia enseña que al salir de una crisis desgraciada ha acostumbrado siempre la Puerta deponer á sus ministros para que el pueblo atribuya á ellos solos todo el mal que haya sucedido. Parece que el desenlace que han tenido las últimas negociaciones, y el tratado de Andrinópolis, que tan poco favorable ha sido á la Puerta, son los únicos motivos que ha tenido el Sultan para observar la misma conducta que sus antecesores.

La peste continúa haciendo estragos en Andrinópolis, á pesar de las serias disposiciones que ha tomado el gobierno. El comercio está enteramente parado; varias familias opulentas han abandonado ya la ciudad, y otras muchas se preparan á hacer lo mismo. (Corresponsal de Nuremberg.)

RUSIA.

Petersburgo 13 de Marzo.

S. M. prusiana ha enviado al feld-mariscal, conde Diebitsch-Zibalskansky, las insignias de la orden del Aguila negra, guarnecidas de diamantes, acompañándolas con la siguiente carta:

»Mi apreciable feld-mariscal: al concluirse este año tan fecundo en acontecimientos notables, no me es dado fijar la vista en las hazafias que bajo vuestras órdenes han ilustrado los ejércitos de S. M. I., mi augusto amigo y cuñado, sin que mi consideracion se detenga en los servicios que habeis hecho á Europa, ajustando una paz gloriosa, justa y moderada. La recompensa á que os han hecho acreedor vuestros esfuerzos, solo podreis hallarla en vos mismo y en la benevolencia de vuestro Soberano; sin embargo, no me es posible dejar de daros pruebas del afecto y estimacion que me inspira una gloria tan bien adquirida, y os pido acepteis las insignias de diamantes, que van adjuntas, de mi orden del Aguila negra, como prueba de estos sentimientos y de la buena voluntad con que soy vuestro apasionado. Federico Guillermo. Berlin 30 de Diciembre de 1829.»

Se dice en algunas tertulias de esta capital que para la primavera se reunirán muchos Soberanos y muchos diplomáticos, á fin de resolver varias cuestiones que aun estan pendientes: algunos se adelantan hasta indicar el lugar de la reunion, que segun unos será en Dresde, y segun otros en Berlin, como puntos mas centrales entre el Norte, el Sur y el Oriente de Europa.

Varios oficiales de marina, conocidos por su talento, han recibido orden de trasladarse inmediatamente á los puntos que se les ha designado en la costa del mar Negro: el objeto es hacer varias mejoras y reformas en la marina rusa que hay en aquel mar, y ponerla bajo un pie respetable; pues aunque en la última guerra ha dado la oficialidad de ella repetidas pruebas de su pericia y valor, nuestro sabio gobierno quiere sin embargo establecer en las costas del mar Negro muchas escuelas, compuestas principalmente de marinos griegos é italianos, con el fin de excitar en aquellas comarcas el afecto á la navegacion.

Segun la Gaceta de Tiflis un empleado en la direccion de minas ha reconocido el Kur (ó Cyrus): resulta de este examen que las arenas de acarreo que se hallan en toda su extension deben contener particulas de oro, como lo han comprobado las experiencias hechas en la inmediacion de Elisabethpol.

El total de estudiantes que asisten á la universidad de Dorpat asciende á 647; los 268 son de Livonia, 90 de Estonia, 126 de Curlandia, 157 de los demas gobiernos, y 11 extrangeros. En este número 84 estudian teología, 80 leyes, 227 medicina, y 256 filosofia.

ALEMANIA.

Frankfort, sobre el Oder, 20 de Marzo.

Si ha de darse crédito á las cartas de Königsberg, parece que S. M. danesa, á imitacion de los demas Soberanos del Norte, tendrá este verano dos campamentos, uno en Escania y otro en Jutland.

Tambien se decia en Stockolmo que en el mes de Mayo próximo formarian los rusos un campamento á las inmediaciones de Abo, en donde se reunirían para adiestrarse en las evoluciones militares todas las tropas que tienen en Finlandia; se habla asimismo de una nota que el gabinete de Berlin ha enviado á Viena, declarando terminantemente que está resuelto á tomar medidas serias en caso que se quiera poner en ejecucion el decreto dado por la Dieta germánica contra el Duque reinante de Brunswick. Añaden que esta nota ha hecho viva impresion en el ánimo de los ministros austriacos, y que inmediatamente han despachado á Londres un correo extraordinario.

ITALIA.

Roma 20 de Marzo.

El dia 15 del corriente celebró S. S. en el Vaticano un consistorio en que propuso varios sugetos para las iglesias vacantes: entre ellos, para el arzobispado de Búrgos, al Ilmo. Sr. D. Joaquin Lopez y Sicilia, trasladado del obispado de Coria; para esta silla á D. Ramon Montero, obispo in partibus de Hierópolis; para el obispado de Pamplona á D. Javier Andriani, canónigo de Huesca; para el obispado de Ceuta á D. Juan Barragan, canónigo de Toledo. En el mismo consistorio declaró S. S. cardenales de la Sta. iglesia romana del orden de presbíteros á Monseñor Tomas Weld, natural de Londres, obispo de Amiclea y coadjutor del obispo de Kingston en el alto Canadá, y á Mgr. Rafael Mazio, romano, asesor de la inquisicion; y del orden de diáconos á Mgr. Domingo Simone, natural de Benevento y maestro di camera de su Beatitud. El Santo Padre reservó in pectore otros ocho capelos.

El Dr. Prunelli, benemérito profesor de náutica en Ancona, ha descubierto el modo de determinar con suma facilidad el valor de las curvas para la construccion de los anteojos acromáticos. Sabido es que los famosos matemáticos Eulero, Clairau, Boscovich y otros, convencidos de que la rigurosa solucion de este problema no solo era dificilísima, á menos que no se extendiesen las fórmulas á una excesiva multiplicidad de términos, sino tambien incómoda ó incompatible con la práctica, se limitaron á aproximaciones mas ó menos exactas. El descubrimiento de Prunelli hará época en la historia de las ciencias y de las artes. (Diario de Roma.)

PAISES-BAJOS.

Bruselas 28 de Marzo.

Los jueces encargados de seguir la causa de robo hecho en el palacio de S. A. R. el Principe de Orange, han enviado nuevas requisitorias á todas partes para que se sigan haciendo diligencias á fin de descubrir los ladrones. Al mismo tiempo han publicado el artículo siguiente.

En atencion á que todas las pesquisas y diligencias que hasta ahora se han hecho, tanto en el interior del reino, como en los países extrangeros, para descubrir los objetos robados en la noche del 25 al 26 de Setiembre último en el palacio de S. A. R. la Princesa de Orange, así como para descubrir los ladrones, no han

surtido el efecto que se deseaba, el infrascrito que hace veces de procurador general en el tribunal supremo de justicia de Bruselas, reitera el anuncio publicado el 7 de Noviembre último, por el cual se ofrecia un premio de 250 florines al que presentase todos los objetos robados que se hallan descritos en la lista publicada al efecto, ó al que diere noticias suficientes para descubrirlos, y doble recompensa al que descubriese al mismo tiempo los factores del robo, pero que solo se daría un gran premio al que descubriese parte de dichos objetos, cuya cantidad seria proporcionada al valor de las alhajas descubiertas.—Firmado= J. Destoop.

INGLATERRA.

Londres 1.º de Abril.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 93½.

Podemos asegurar que el Príncipe Leopoldo pasará algunos meses en Inglaterra antes de ir á Grecia; y que no es cierto, como se ha dicho, que se hayan suscitado dificultades respecto á los convenios que ha hecho con las tres Potencias.

Ha disgustado, segun nos informan, que se haya dado publicidad á los artículos del protocolo; y parece que en esta ocasion, como en otras, ha habido abuso de confianza. (*Court Journal.*)

Un periódico alemán observa que en Prusia y en Polonia es menor la mortandad, y por consiguiente hay mas poblacion entre los judíos que entre los cristianos: atribuyen esta diferencia á la sobriedad de los judíos, que son poco afectos á los licores fuertes, y á la vida tranquila de las judías, cuyas ocupaciones son en general menos penosas que las de las cristianas pobres.

Segun correspondencia auténtica de Nápoles de Romania el espíritu público nacional de Grecia es absolutamente contrario al conde Capo d'Istria; pero le favorece la influencia de Rusia, cuyo Emperador lo sostiene por debajo de mano, y aun parece que una especie de junta directiva, presidida por Colocotroni (que está protegido por los rusos), se ocupa en organizar la nueva administracion. (*Sunday Times.*)

Otro periódico alemán de 21 del corriente, trae algunos pormenores acerca de las fuerzas marítimas y terrestres de Grecia. La tropa disciplinada asciende á 2,247 hombres, y la que no lo está á 8,491. El mantener estos 10,739 hombres cuesta 15 millones de piastras turcas. Las fuerzas navales consisten en una fragata de 64 cañones, una corbeta de 23, tres barcos de vapor de 4 á 12 cañones, cinco cañoneras y veinte y cuatro barcos menores: estas fuerzas gastan 2 millones de piastras. El total sube á 17 millones, uno mas de lo que produce el territorio griego. Las otras cargas del Estado forman un déficit de 15 millones, sin contar los intereses del empréstito. (*London Express.*)

De una exposicion hecha á S. M. sobre la administracion de rentas de 1830, resulta que los ahorros hechos hasta el dia suben á 20,760 francos.

Se han ofrecido 200 libras esterlinas al premio de 12½ por 100 á los directores del camino que se construye bajo del Tampusis. Algunos creen que aceptarán la oferta, en vista de lo dificultoso que es encontrar dinero para una empresa tan arriesgada. (*Sunday Times.*)

Es tanta la obstinacion con que se repite en Francia que el gobierno inglés influye directamente en el ministerio francés, que no cesaremos de repetir por nuestra parte que esta hipótesis carece de fundamento. Basta detenerse un poco para conocer que el duque de Wellington y sus colegas, lejos de tener ningun interes en introducir el desorden en Francia, ni en excitar al ministerio contra las libertades aseguradas y establecidas por la Carta, son mas propensos por sentimientos de equidad y por inclinacion á desear que la paz florezca en Francia. El gobierno inglés ha manifestado ya su moderacion, y su adhesion al principio de no intervenir en los asuntos domésticos de otras Potencias, rehusando introducir en algunas de ellas un sistema político que tenia á su favor la mayor parte de los habitantes; y es bien seguro que no tiene la menor idea de mancillar su gloria nacional, cambiando de sistema. (*Idem.*)

Los últimos periódicos de Caracas ya no dejan duda alguna acerca de la separacion de Venezuela de la república de Colombia. Tan raras eran las relaciones entre la provincia de Nueva-Granada y los distritos marítimos, tan dificultosas las comunicaciones, y tan diferentes y opuestos los intereses de los respectivos habitantes, que siempre pareció muy probable una separacion. Cuando á estas causas de desunion se añade la accion incierta del gobierno, la falta de dinero para mantener el orden, la larga permanencia del presidente con su ejército en la frontera del Perú, el rezeño de que intentaba establecer una monarquía, usurpando la corona, y la turbulenta ambicion de los gefes, en cuyas manos se

vió precisado á dejar el mando, no será de admirar que tengamos en Colombia tres ó cuatro repúblicas en lugar de una. Siempre ha reinado allí el mayor descontento, y solo faltaba que algunas personas de opinion se pusiesen á la cabeza. El primer síntoma de una resistencia positiva al gobierno central se manifestó en Caracas con motivo de una carta que desde Guayaquil dirigió Bolívar en 13 de Setiembre á su antiguo amigo el general Paez, gefe superior de Venezuela.

Apenas se divulgó el contenido de esta carta, cuyas expresiones se interpretaron de varias maneras, todas las personas de algun influjo en Caracas convinieron en que era preciso formar una junta para tomar en consideracion la materia de que se trataba. Se convocó al gefe de la policia para que se pusiese á la cabeza de la junta, y contribuyese á mantener el orden. Este magistrado publicó una circular dirigida á las personas mas distinguidas, á fin de que se reuniesen para deliberar sobre un asunto de que dependia la pública felicidad. Acudieron mas de 400 personas á la posada del expresado gefe; é interpolados para que cada uno expusiese su parecer; y el resultado fue, despues de varios discursos, que se convocase al pueblo para el dia siguiente. El intendente general de policia, el gobernador militar de la ciudad, el arzobispo y el gefe superior político publicaron cada uno su proclama acerca del objeto de aquella junta, que efectivamente se verificó, reuniéndose á ella los 400 individuos que compusieron la primera preparatoria. Para presidente eligieron al prefecto; tambien se eligieron secretarios, y se estableció un modo de votar. Hablaron varios oradores, de los cuales muchos ponderaron la ambicion de Bolívar y su intento de coronarse Rey, y en fin se acordaron cinco medidas, de las cuales la primera fue la separacion de Venezuela del gobierno de Colombia, sin embargo de que querian estar en paz y buena armonía con él. La segunda, que se publicara y circulara un papel en que se justificase su resolucion, convidando á las demas provincias á imitar su ejemplo. El objeto de las otras tres resoluciones era relativo al modo de ejecutar la separacion. Firmaron el acta 486 personas, y su fecha es del 26 de Noviembre. El 8 de Diciembre la Guaira siguió el ejemplo de Caracas, declarando, que como Bolívar habia renunciado en varias ocasiones la presidencia y declarado á Paez que no queria mandar, no hallando la Guaira otro gefe capaz de conservar la integridad de Colombia, tomaba aquella resolucion, pero deseaba mantener la paz y buena armonía con Colombia. El 20 de Diciembre Cumaná imitó á las demas ciudades de la provincia, proclamando su independencia, y esta ciudad acusa igualmente á Bolívar de querer establecer un gobierno monárquico, usurpando él mismo la corona. La gaceta de Caracas del 2 de Enero contiene una exposicion de aquella ciudad á Bolívar manifestando los motivos de su separacion. La exposicion está firmada por Paez, los gefes principales del ejército y 1500 personas. En la misma gaceta del 9 se halla que Valencia ha adherido á la resolucion de las demas ciudades, separándose de Colombia; y Puerto Cabello desde el 25 de Diciembre habia hecho lo mismo. De esta manera casi toda la provincia de Venezuela se ha separado de Colombia, privando á aquella república de sus puertos de mar, y de sus mejores plazas de comercio.

El *Globo*, periódico inglés, para tranquilizar acerca de estos asuntos á los interesados en los empréstitos de Colombia, dice que en una acta de Caracas se expresa que queda responsable por la parte que le toca en la deuda pública. (*D. de C.*)

FRANCIA.

Paris 4 de Abril.
Ya ha salido de Brest parte de la division que allí se ha armado; va á Tolon, adonde se dirigirán los buques que quedan en cuanto se hallen prontos á dar la vela. Uno de ellos conduce á Mr. Villeblanche, primer ayudante del contra-almirante Mallé.

Con fecha 21 del pasado escriben de Tolon lo que sigue: «El ministro de Marina ha prevenido á los gefes encargados de los preparativos para la expedicion, que habia abierto un crédito de dos millones para los primeros gastos del flete de trasportes y compras de efectos.»

«Por el bergantin *Rusé* (Astuto) sabemos que algunos buques de los que bloquean á Argel se acercaron demasiado á la costa, y fueron rechazados por la artilleria de los fuertes, que por fortuna no les causó ningun daño.»

«A pesar del alistamiento de marineros que se ha hecho últimamente para tripular los buques de la escuadra es de temer que no se complete la dotacion de ellos; en el dia faltan á cada navio 150 hombres y 100 á cada fragata.»

—Todas las potencias de Europa desean introducir en sus ejér-

citos el uso de los fusiles de piston. En Francia se está examinando el sistema de cápsulas fulminantes; y en Bélgica un oficial de artillería acaba de presentar una memoria muy circunstanciada sobre el modo de convertir los fusiles comunes en fusiles de piston, sin mucho gasto.

En el folleto que acaba de publicar el conde de Laborde, respecto á los asuntos de Argel, hemos notado que hablando de los derechos de Francia sobre la posesion de una parte del litoral africano, comete una equivocacion que es preciso señalar, porque el nombre del autor podria hacer que se le diese crédito.

Hace 300 ó 400 años que poseemos en la costa de Argel unas 20 leguas de terreno en que teniamos algunos establecimientos, y particularmente los de *La-Calle* y del baluarte de Francia, que son los que el Dey ha hecho destruir últimamente. Es imposible indicar con exactitud las circunstancias que mediaron para que la Francia poseyese este territorio; pero es cierto que en él ejercía sobre los naturales el derecho de soberanía, mucho antes de la conquista de los turcos, y que todavía lo ejerce.

Por consecuencia, la soberanía de nuestros reyes en la costa de Berbería es mas antigua que la de los musulmanes. En todos los tratados y transacciones que se han hecho entre el gobierno frances y los sultanes, que tienen el dominio eminente de las regencias berberiscas, se ha hecho siempre mencion y se han reconocido los derechos de Francia sobre el mencionado territorio. Estos son hechos indudables.

Escriben de Ginebra que el dia 24 del corriente por la noche apareció sobre aquel horizonte un globo que esparcía una luz azulada y que deslumbraba; su tamaño era algo mas pequeño que el de la luna llena. Este meteoro bajaba, al parecer, de mucha elevacion: al acercarse á tierra se aumentó su celeridad y estalló en el aire, arrojando varios cuerpos brillantes; al mismo tiempo se oyó en el aire una leve detonacion. Es notable que en el corto intervalo de cinco dias se ha reproducido aqui dos veces este fenómeno.

Con fecha 22 de Febrero escriben de Odesa que el dia 20 del mismo asistió á la ópera, en el palco de la condesa de Woronzoff, la esposa de Jusuf-bajá. Se habia puesto en el palco una cortina de muselina de modo que pudiera ver sin ser vista; además se habian dado las disposiciones oportunas para que ni en el palco ni en su tránsito hasta el coche hallase ningun hombre. Al dia siguiente el Bajá fue en persona á dar gracias á la Condesa.

En la noche del 19 al 20 del pasado, el pueblo de Geysac (Haute-Loire), situado una legua del Puy, fue el teatro de uno de aquellos sucesos extraordinarios, cuyos terribles efectos cubren de luto y de desolacion á muchas familias, y difunden el terror y la consternacion entre todos los habitantes.

A las cuatro de la mañana de dicho dia se desprendieron con un estruendo horroroso varios trozos muy voluminosos del enorme peñasco que domina al citado pueblo; y cayendo sobre una casa inmediata la arruinó enteramente, pereciendo entre las ruinas una muger y dos hijos; que tenia, y quedando sepultados entre los escombros los animales que se hallaban en ella. La iglesia y la casa del párroco, que estaban contiguas al peñasco, padecieron bastante; en términos de haber quedado incapaz para habitarse la última. El pueblo presenta un aspecto horroroso por los riesgos que le amenazan en lo sucesivo, pues se observan otros grandes pedazos que se estan desprendiendo de la masa; con lo cual causarían tarde ó temprano nuevos males. (Cotidiana.)

ESPAÑA.

Habana 1.º de Marzo.

Se acaba de descubrir aqui una horrosa conspiracion; cuyos avisos fueron remitidos de Londres; en donde parece tenian sus relaciones los conspiradores, y cuyo origen principal existe en Méjico y Costa-firme.

Los presos son 25 hasta ahora; entre ellos se cuentan, con admiracion, algunos oficiales, bien que es preciso hacer la justa distincion de que no es ninguno de los destinados aqui en las diferentes expediciones que han llegado. Nuestro capitán general ha desplegado en esta ocasion una energia admirable: se anuncian algunas prisiones en diferentes puntos de esta isla. El espíritu público se agitó por algunos momentos con tales sucesos; pero la tranquilidad de los ánimos está ya restablecida, y todos indistintamente interesados en la paz y felicidad de que gozamos, seremos otros tantos observadores cuidadosos, á cuya vigilancia no podrá ocultarse la existencia de cualquier malvado que haya quedado. S. E. acaba de dar al público la proclama siguiente:

Habitantes de la isla de Cuba:

«El halagüeño cuadro que presenta esta venturosa isla, fruto de vuestra lealtad y sensatez, no podia menos de irritar á los revolucionarios del continente vecino, que miran con rabiosa envidia vuestra prosperidad y opulencia; mientras ellos se ven sumidos en la miseria y la anarquía, consecuencia forzosa de su rebelion.

«Este suelo dichoso, mansion de la paz, de la abundancia y de la lealtad, ofrecia al mundo el contraste mas visible, gozando bajo el suave gobierno de S. M. de todos los bienes que resultan de la seguridad de las fortunas, del sosiego en el cultivo de las artes, de la moral pública y de las ciencias, mientras que las revoluciones, los partidos, las discordias y la anarquía establecieron su imperio en las provincias rebeldes; cuya consecuencia natural ha sido la impiedad, la licencia y la miseria consiguiente á este estado de desórdenes; y como los malvados no perdonan medios ni fatigas para turbar vuestro bienestar, no les ha sido difícil atraer á su faccion á algunos de los habitantes de esta isla, que ingratos unos á la hospitalidad que aqui recibieron, é incautos otros, se han dejado alucinar de unas teorías falaces, desconociendo los incontrastables argumentos que resultan de la sencilla comparacion del estado de cultura y prosperidad de la siempre fiel isla de Cuba, con el lamentable que ofrece el continente desde el momento en que se separó del paternal gobierno de S. M. ¡Insensatos! Todas las personas de juicio en esta isla son fieles al REY nuestro Señor por amor, por gratitud, y por que están bien convencidas de que en su lealtad y union á la metrópoli tienen las únicas garantías que aseguran su bienestar, y que el dia que estos sagrados vínculos se conmuevan, será el último de su felicidad, y aun de su existencia.

«Descubierta la ridícula conspiracion, que nunca pudo ser funesta sino á los malvados que la intentaban, serán castigados con arreglo á las leyes los que resulten convictos de su delito, porque así lo exige la vindicta pública y vuestra propia seguridad.

«Cubanos: tened entera confianza en vuestro primer gefe, que auxiliado de las demas autoridades ha hecho y hará cuanto esté de su parte para manteneros en el goce de todos los bienes que disfrutais; cumpliendo así las reiteradas órdenes del REY nuestro Señor, y que son tan gratas á su corazon, que no respira con placer sino cuando os contempla contentos y felices. Habana 26 de Febrero de 1830.—Francisco Dionisio Vives.»

Cádiz 5 de Abril.

Las islas Filipinas; que recién conquistadas por el valor de los españoles hubieran sido tal vez abandonadas si una idea religiosa digna de nuestros católicos Soberanos no retrajera de ponerlo por obra; esas Islas, ricas y preciosas por su situacion y por su suelo, que en 1764 no podian cargar de retorno al navío *Buen Consejo* expedido desde este puerto mismo, tiempo hace ya que están justificando la exactitud con que fueron apellidadas en Europa *la Perla de Oriente*. Si en los reinados de los Sres. D. Carlos III y D. Carlos IV se echaron las semillas que debieran producir los mas bellos frutos, bajo el imperio paternal del magnánimo FERDINANDO VII no solo se ostentan, sino que cunden y se recogen muy ópimos y colmados.

La importancia de aquellas remotas posesiones de la corona de España; la lealtad y valor de sus habitantes; la solicitud amorosa con que el augusto Monarca mira á todos sus hijos; no podian menos de fijar su soberana atencion sobre la conveniencia de dar á tan buenos vasallos un testimonio de aprecio; una prueba de proteccion, un apoyo á las leyes, una garantía mas á los goces sociales.

Para alcanzar tan altos fines, no para restablecer el orden perdido, ni restaurar la paz ahuyentada, mandó S. M. que se destinase á las Islas un batallon de infantería de 19 plazas con el nombre de *Asia*; un escuadron de 120 plazas para componer el 4.º del regimiento de caballería dragones veteranos de Luzon, y una compañía de artillería á caballo con 65 plazas.

El apresto de esta expedicion, en todo su material, fue confiado por S. M. á la Real Compañía de Filipinas, que lo ha desempeñado de un modo tan exacto, y con una tan plausible prontitud, que nada ha dejado que desear.

El martes 2 de este mes antes de las nueve de la mañana se hallaba en el muelle de la puerta del mar el Excmo. Sr. general gobernador para la revista de embarque que pasó el Sr. ordenador honorario comisario de guerra de la plaza D. Vicente Izquierdo. A medida que se celebraba este acto se iban embarcando las tropas en los buques menores para pasar abordo de sus respectivos trasportes. Poco despues de las 11 quedó concluida esta prolija operacion; y si Cádiz debe alabanzas á la conducta irreprochable de las tropas destinadas á Filipinas, nunca olvidará la

quietud, el gozo, el orden admirable con que separaron sus plantas de este suelo. ¡Honor al ilustre general gobernador que ha sabido dirigir tales tropas! ¡Honor también a los dignos gefes y oficiales que las mandan!

Se habia señalado la mañana del domingo 4 para la salida á la mar; pero amaneció el día soplando un recio viento del E. con visos de huracan. Por la tarde y la noche fue cediendo hasta no reinar en la mañana del lunes 5. A las 6 de ella puso la señal de dar la vela la fragata de guerra *Perla*, cuyo comandante el capitán de igual clase D. Ignacio Fernández Florez es el gefe del convoy hasta Canarias. A las 7 marcó la misma fragata; y sucesivamente siguieron su rumbo el navío *el Rey Fernando*, al mando del alférez de fragata graduado de la Real armada D. Juan Manuel de la Matta; la fragata *Constancia*, su capitán D. Francisco de Aldecoa; la fragata *Paz*, su capitán D. Lucas Tarso; y el bergantín de guerra *Relámpago*, comandante el Teniente de navío D. Manuel Villavicencio, y gefe del convoy desde Canarias hasta Filipinas. A la una y media del día habia desaparecido de la vista.

Del batallón de infantería, que manda el coronel D. Luis de Losada, se trasportaron al navío las compañías de granaderos, de cazadores, y la primera y un tercio de la segunda: otro tercio de esta y las compañías tercera y cuarta con todo el escudron, en la *Constancia*, y el resto de la segunda compañía con las quinta y sexta, en la *Paz*. La compañía de artillería se ha embarcado en el navío, con su capitán D. Damian Calleiros. El gefe de toda la tropa es el Sr. D. Gabriel Perez, coronel del regimiento de caballería dragones de Luzon, que va abordo del navío.

Los 1248 individuos militares que componen la expedición se han repartido: 546 en el *Rey Fernando*: 429 en la *Constancia*, y 299 en la *Paz*. Ademas llevan estos buques once religiosos misioneros, algunos empleados de Real Hacienda, varias señoras, y diferentes efectos militares y de comercio.

La disposición de alojamientos para oficialidad y tropa ha merecido los aplausos de cuantos la han visto y examinado. Los ranchos son abundantes, bien surtidos y aun delicados. Van calculados para 200 dias de navegacion, y la provision de agua es asombrosa. (D. M. de C.)

Madrid 14 de Abril.

Hoy á las once y media de la mañana han salido de esta corte, de regreso á sus dominios, SS. MM. los Reyes de las Dos Sicilias, y su augusto Hijo el Sermo. Sr. conde de Trápani. Las tropas de la guardia Real y voluntarios Realistas han cubierto toda la carrera hasta fuera de la puerta de Fuencarral, y la artillería ha hecho los saludos correspondientes.

Id, viageros ilustres, adonde os llama el alto caracter de que os ha investido la Providencia, y llevad con vosotros, no solo el afectuoso carifio de nuestros Monarcas, de vuestros augustos hijos y Príncipes de la Real familia, quienes no podrán mirar sin sentimiento vuestra partida, sino también el de el fiel pueblo madrileño, que deudor, con todos los españoles, de la preciosa joya que nos dejais, ha admirado en vosotros tantas virtudes, tanta amabilidad, y tantas otras prendas que decoran y hermocean vuestra diadema, y que son tan inherentes á la preclara familia de los Borbones. La memoria de vuestra mansion entre nosotros será duradera y siempre grata; y la historia hará el justo elogio de la íntima union y cordialidad que ha reinado, bajo un mismo techo, y por espacio de cuatro meses, entre los grandes Monarcas de las Españas y de las Dos Sicilias.

A las dos y media de esta misma tarde han salido para el Real Sitio de Aranjuez los REYES nuestros Señores y toda la Real familia, cubriendo la carrera las mismas tropas de la guardia Real y voluntarios Realistas. La artillería ha hecho los saludos de ordenanza.

El 12 del mes próximo pasado tuvieron la honra de felicitar á S. M. por su augusto enlace, á nombre de la ciudad de Antequera, el Ilmo. Señor D. Francisco Fernandez del Pino, del Consejo y Cámara de Castilla, y gobernador de la Real Sala de Alcaldes de Casa y Corte; el brigadier D. Antonio Remon Zarco del Valle, y D. Manuel María de Aguilar, del Consejo de S. M., su secretario con ejercicio de decretos, y oficial cesante de la primera secretaría de Estado, comisionado en esta corte.

El superintendente general subdelegado de la Real Hacienda en la isla de Cuba, D. Claudio Martinez de Pinillos, ha felicitado

también á S. M. con igual motivo por medio de una reverente exposicion en que manifiesta sus leales sentimientos y los de todos los individuos que se hallan bajo sus órdenes.

CAMBIOS DEL DIA.

Londres 36½. — Paris 15. 18. — Santander ½ beneficio. — Bilbao ½ idem. — Cádiz 1½ idem. — Sevilla ½ idem. — Málaga 1 idem. — Granada ½ á ½ daño. — Alicante par dinero. — Murcia ½ daño. — Valencia ½ beneficio. — Barcelona á pesos fuertes ¾ á 1 idem. — Zaragoza ¾ daño. — Coruña ¾ idem dinero. — Santiago 1 á 1½ idem. — Descuento de letras á razon de 4 por 100 al año. — Vales consolidados de Enero, Mayo y Setiembre 44½ 44½ operaciones. — Idem no consolidados 12½ á 1½. — Intereses de Vales 5½ á 7. — Deuda consolidada con interes de 5 por 100, 45 dinero. — Idem liquidada con idem á vales 12½. — Idem sin interes 5½. — Acciones del banco cada una 19 ps. fs.

ANUNCIOS.

Continúa el catálogo de las obras de S. M. que se hallan de venta en el Despacho de la imprenta Real.

Año cristiano por Villanueva, 12 tomos, uno de índice, 8.º marquilla, papel 188, pasta 246.

Aventuras de Télémaque par Fénelon, 8.º, papel 13, pasta 16. Antimético por Tanin, 8.º marquilla, rústica 2 rs.

Arte de la cria del gusano de seda por Lanes y Dubal, 8.º, papel 5½ rs., pasta 9.

Arte del blanqueo por Bertholet, 4.º, papel 5½ rs., pasta 10.

Arte de teñir por Bertholet, 2 tomos 4.º, papel 23 rs., 32 pasta.

Abundancia de comestibles por Mendez, 8.º, papel 5 rs., rústica 6.

Apologistas de la Religion cristiana por Jimenez, 2 tomos 4.º, papel 25 rs., pasta 34. (Se continuará.)

Los suscriptores al *Diccionario de Veterinaria y sus ciencias auxiliares*, por D. C. Risueño, catedrático de la Real escuela Veterinaria de Madrid, acudirán á recoger el cuaderno 3.º y adelantar el 4.º, en Madrid á la librería de Perez, y en las provincias adonde se hubiesen suscritos.

Los suscriptores al poema de la *Jerusalem libertada*, escrito en italiano por Torcuato Taso, y traducido en octavas castellanas por Juan Sedeño, pasaran á recibir el tomo 2.º y último de la obra, en Madrid á la librería de Razola, y en Barcelona en la de Gorchs, en las que continúa la venta de dicha obra.

Consideraciones de varios sábios y hombres grandes de los verdaderos siglos de oro dadas á luz D. F. Sanclemente y Romeu, en cuartetas; un cuaderno en 4.º. Véndese en rústica á 4 rs. en la librería de Calleja Esteban.

A últimos del presente mes de Abril saldrá del puerto de Burdeos, con destino á los de Valparaiso, Arica y Lima, la hermosa fragata *Mariana Isabel*, de 300 toneladas, y con buenas comodidades para pasajeros: se acudirá en Burdeos á los señores A. Camin y Sta. Coloma, del comercio, y en esta corte á la calle de la Luna, núm. 15, cuarto principal.

Se cita á los que se crean con derecho á los bienes de Doña María Dolores Muñoz, muger de D. Juan Guimbeau y Larroy, la cual falleció abintestado en 21 de Abril de 1828, para que acudan á deducirlo en el término de 30 dias, en el juzgado de la capitania general de Castilla la Nueva, pues pasado sin haberlo verificado, les parará perjuicio.

Ante el Sr. Garcia Doncel y escribanía de Llama pende la reclamacion hecha por parte de la congregación de padres de San Felipe Neri, para la adquisicion de cierto número de Vales Reales que les fue usurpado en tiempo de la dominacion francesa. Entre ellos se cuentan uno de 150 pesos de Enero, señalado con el núm. 265,980, cuyo último endoso fue hecho en Valladolid á 23 de Octubre de 1810 por Isabel Cantalapiedra; otro igual con el núm. 295,466, tenia el último endoso en esta corte á 9 de Setiembre de 1810, firmado por Agustín Gayo á disposicion de los bienes nacionales; otro de 800 pesos de Mayo con el núm. 411,009, tenia su último endoso en Madrid á 30 de Octubre de 1809 á favor de D. Josef Ibarrola, intendente; y estando mandado se cite á los contenidos en dichos endosos para que concurran á usar de su derecho, se les señala el término de 15 dias al efecto, en inteligencia que sin mas citacion les parará perjuicio.